



ASIGNATURA: DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)

CÓDIGO: DPD: 204

I. DATOS GENERALES

1.1	Área	:	Formación profesional especializada
1.2	Programa de estudio	:	Derecho y Ciencia Política
1.3	Ciclo de estudios	:	Segundo año
1.4	Créditos	:	06
1.5	Duración	:	32 semanas
1.6	Horas semanales	:	04 horas
	1.6.1 Horas de teoría	:	2 horas
	1.6.2 Horas de práctica	:	2 horas
1.7	Plan de estudios	:	1994
1.8	Inicio de clases	:	Miércoles 29 de marzo del 2019
1.9	Finalización de clases	:	Diciembre 2019
1.10	Docentes	:	Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera
		:	
	Semestre Académico	:	2019

II. SUMILLA

El curso de Derecho Penal I (Parte General), brinda información teórica actualizada con sus respectivas aplicaciones prácticas, desde una visión dogmática, político-criminal y globalizadora, sobre las principales instituciones del Derecho Penal, parte general, especialmente las que rigen nuestro sistema punitivo, tales como los principios del derecho penal, la teoría de la pena, la teoría del delito en sus distintas versiones, entre otros; presentando además los principales problemas que se plantean en la materia, procurando de esta manera motivar a los participantes a que realicen una investigación científica con una actitud reflexiva y crítica, con los diversos temas, y considerando los aportes de las diversas escuelas. Además, evaluaremos las reformas que se plantearon y discutieron en la Comisión Revisora del Código Penal en el Congreso de la República en el año 2010, así mismo los aportes contenidos en los Plenos Jurisdiccionales de las Salas Penales Permanente y Transitorias y los precedentes emitidos por el Tribunal Constitucional, así como las sentencias emitidas por los organismos internacionales, así como lo dispuesto en el Proyecto de Código Penal del 2016.



III. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA (C + P + A)

Analiza de manera crítica el estudio del sistema del orden social a partir de los instrumentos de control social formal e informal, considerando tanto al delincuente como a la víctima, así también a las teorías del delito y de la pena como parte de la teoría de la sanción, a la determinación judicial de la pena, y las consecuencias jurídicas del ilícito penal con una visión transversal del funcionamiento del sistema penal e incluso de la aplicación del derecho administrativo sancionador y de la lucha contra la criminalidad organizada.

Fomenta la investigación en temas de derecho penal parte general, planteadas bajo las pautas que el método de investigación científica exige, ello a partir de problemáticas novedosas y aún discutibles.

Planifica su futuro profesional a través de la práctica de valores como la justicia, solidaridad y el compañerismo por medio de los distintos trabajos académicos que se realicen en grupo, interactuando y resolviendo dificultades propias de estos quehaceres.

IV. CAPACIDADES (verbo + contenido + condición)

C1. Capacidad de analizar las diversas tendencias de la teoría del delito, así como los delitos dolosos de comisión, los dolosos de omisión, los culposos de comisión y culposos de omisión, a partir de la estructura particular de cada una de ellas, sin obviar todas las formas de adelantamiento de intervención penal para ver la conveniencia o no de su incorporación a la legislación nacional, tomando en cuenta los aportes del derecho comparado.

C2. Capacidad de aplicar los esquemas de las diversas formas del injusto penal, (por comisión u omisión, sean estos dolosos o culposos) a la solución de casos prácticos que se plantearán durante el desarrollo de todo el curso, primero por parte de la cátedra y luego por parte de los participantes

C3. Capacidad de Realizar trabajos de investigación monográficos e informes de pasantías bajo los parámetros de método científico, que motiven la socialización entre los integrantes del grupo, el trabajo en equipo, el liderazgo, la solidaridad, la identificación del grupo, y sobre todo el ***aprendizaje invisible***.

C4. Capacidad de explotar sus distintas destrezas argumentativas, de creatividad, de liderazgo, de trabajo en equipo, de responsabilidad, de crítica y autocrítica, de pro actividad en situaciones problemáticas, de retroalimentación evitando caer en la procrastinación.



UNIDAD I: Introducción					
CAPACIDAD: - Identifica los elementos de las diversas clases del control Social y de los elementos del sistema penal. - Evalúa los elementos de la teoría del delito.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE / EVALUACIÓN	HORAS
Semana N°1 Del 23 al 28 de Abril	1. Control social, formal e informal. 2. El sistema penal. 3. Derecho penal: definiciones. 4. Derecho parte general y parte especial: conceptos. 5. Referencias históricas del derecho penal comparado y nacional.	Aplica los conceptos de derecho penal parte general a partir del enfoque del control social.	Valora los distintos mecanismos de control social y la apreciación del derecho penal como el principal mecanismo de control social formal sancionatorio	Elaborar en una ficha ejemplos sobre mecanismos de control social y hacer un resumen explicativo.	4
Semana N° 2 Del 30 de abril al 05 de mayo	1. Introducción a la teoría del delito. 2. Estructura básica del delito. 3. Las infracciones penales, clases y otros. 4. Formas de prohibir conductas (delitos, faltas y contravenciones).	Utiliza los elementos de la teoría del delito para diferenciarlo de otras infracciones distintas a las penales.	punitivo. Aprecia la importancia de las infracciones penales.	Analizar en un atestado policial el tipo de infracción imputado utilizando el Código Penal.	4
PRIMERA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD N° I					



UNIDAD II: Teoría de la pena

CAPACIDAD: - Identifica los elementos centrales de las teorías que fundamentan la pena.
-Evalúa los fundamentos y consecuencias de las diferentes teorías que la pena.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE / EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 3 Del 14 al 19 de mayo	Concepto, características y fines de la pena. Teorías que fundamentan la pena. Clasificación de las penas en el Código penal peruano (pena privativa de libertad, penas restrictivas de libertad, penas limitativas de derechos, penas de multa).	Analiza, diferencia y argumenta las teorías de la pena en un caso.	Interioriza la idea que en una sentencia tiene que respetarse los principios del derecho penal.	Analizar resoluciones judiciales dadas por la cátedra.	4

UNIDAD III: Principios del Derecho Penal

CAPACIDAD: - Identifica los componentes de cada uno de los principios del derecho Penal.
-Analiza las distintas fuentes y decisiones penales utilizando los principios del derecho Penal.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE / EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 4 Del 21 al	1. Definición de principio. 2. Clasificación. Los principios específicos (legalidad, irretroactividad, analogía <i>in bonam partem</i> , etc.).	Argumenta su posición utilizando los diferentes principios del derecho Penal.	Interioriza la idea que en una sentencia tiene que respetarse los principios del derecho penal.	Extraer los principios utilizados en una exposición de motivos de una ley o en una ejecutoria suprema y	4



Extraer los principios utilizados en una ejecutoria suprema y resumirlos.

resumirlos en un mapa conceptual.

UNIDAD IV: La norma penal y la ley penal

CAPACIDAD: - Identifica las fuentes del derecho penal y las teorías de las normas penales.

-Sintetiza los diversos elementos que se encuentran en las distintas fuentes del derecho penal a partir de las normas penales, los tipos penales abiertos, la ley penal en blanco y la aplicación de la ley en el espacio en el tiempo y de acuerdo a las personas.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE / EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 5 Del 28 al 02 de mayo	1. Fuentes del derecho penal. 2. Teorías de las normas penales.	Enjuicia críticamente el contenido de cada una de las fuentes tales como la norma penal, entre otras fuentes.	Toma conciencia de lo relevante que resulta el interpretar adecuadamente las distintas fuentes que se utilizan en el derecho penal.	Identificar en una sentencia el tipo de fuente utilizada por los magistrados a la hora de justificar el delito imputado y juzgado, extrayéndola en una hoja de resumen.	4
Semana N° 6 Del 04 al 09 de junio.	3. Tipos penales abiertos. 4. Ley penal en blanco. 5. Aplicación de las reglas jurídicas ley penal en el espacio, en el tiempo y en relación a las personas. 6. Los diversos tipos de interpretación en materia penal.	Interpreta críticamente al aplicar cada una de las reglas jurídicas en el espacio, en el tiempo y en relación con las personas.		Analizar en una sentencia el tipo de interpretación utilizada y elaborar un cuadro sinóptico para cada delito imputado.	4



UNIDAD V: Concurso de tipos penales

CAPACIDAD: - Identifica los tipos de concurso de delitos.
-Evalúa los tipos de concurso de delitos.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS
Semana N° 7 Del 11 al 16 de junio.	1. Introducción. 2. Concurso aparente de leyes penales. 3. Concurso de delitos (concurso ideal, concurso real). Delito continuado, masa, permanente, etc.	Organiza en un caso los tipos penales imputados a partir de su especialidad, mayor gravedad y concurrencia.	Valora un caso simple de un caso complejo a partir de la concurrencia de dos o más tipos penales imputados.	Construya un caso en el que se apliquen cada uno de los distintos concursos de delitos, de delito continuado, masa y permanente, y luego explique cada uno de ellos en una exposición.	4

UNIDAD VI

VI. Introducción a la teoría del delito

CAPACIDAD: - Identifica de las escuelas del derecho penal.
-Evalúa de las escuelas del derecho penal.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS
--------	----------------------------	-------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-------



Del 18 al 23 de junio.	1. Introducción: 2. La teoría del delito: Los distintos modelos teóricos. 3. Las escuelas del derecho penal. 4. El derecho penal antes del causalismo. 5. La escuela causalista y sus variantes.	Compara la evolución de los distintos modelos de teoría del delito y sus aportes hasta la actualidad.	Valora la importancia de la evolución de la teoría del delito en función de lograr una mejor administración de justicia.	Elaborar un mapa conceptual a partir de las lecturas en las que se aprecie las notas distintivas de cada uno de los modelos de teoría del delito.	4
Semana N° 9 Del 25 al 30 de junio	6. La escuela neokantiana 7. La escuela finalista. 8. El teleologismo. 9. La escuela funcionalista y sus variantes. 10. El pragmatismo.	Compara la evolución de los distintos modelos de teoría del delito y sus aportes hasta la actualidad.	Valora la importancia de la evolución de la teoría del delito en función de lograr una mejor administración de justicia.	Elaborar un mapa conceptual a partir de las lecturas en las que se aprecie las notas distintivas de cada uno de los modelos de teoría del delito.	4

UNIDAD VII: La acción

CAPACIDAD: - Identifica la evolución histórica de la acción y sus formas.
-Evalúa la evolución histórica de la acción y sus formas.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS
Semana N° 10 Del 02 al 07 de julio	1. Definición. 2. Etapas de la evolución histórica teoría de la acción (La acción en las teorías	Aplica la categoría de la acción en función del caso que se presente, así como los supuestos de la ausencia de acción.	Se interesa por el primer elemento del concepto del delito, pues de este elemento depende la relevancia o	A partir de un caso postulado por la cátedra el alumno distinguirá la relevancia o irrelevancia penal, del	4



	causal, final, acción social, concepto negativo, y la postura funcionalista). 3. Capacidad de acción: personas naturales y / o personas jurídicas. 4. Formas de acción. Causales de ausencia de acción (vis absoluta, actos reflejos y estados de inconsciencia).		irrelevancia de una imputación penal.	caso, para ello tendrá que realizarse un debate dirigido donde se prepare o divida el salón en dos grupos opuestos.	
--	---	--	---------------------------------------	---	--

UNIDAD VIII: La tipicidad

CAPACIDAD: - Identifica el concepto. Clasificación y teorías de la tipicidad.
-Evalúa el concepto. Clasificación y teorías de la tipicidad.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORA
Semana N° 11 Del 09 al 14 de julio	EL INJUSTO DOLOSO DE COMISIÓN 1.Tipo de lo injusto. La tipicidad: antecedentes, concepto, funciones, carácter del tipo penal, clasificación de tipos, etc.	Diferencia los distintos tipos penales a partir de su concepto, función y clasificación.	Se interesa por el segundo elemento del concepto delito, pues de este elemento depende la continuación de la relevancia o irrelevancia de una imputación penal.	Ejercitar en casos prácticos dados por la cátedra los distintos elementos del tipo penal.	4
Semana N° 12 Del 16 al 21 de julio	2. Aspecto objetivo: El bien jurídico (definición, clases y validación); elementos descriptivos,	Aplica cada uno de los elementos que conforman	Se interesa por el segundo elemento del concepto delito, pues	Ejercitar en casos prácticos dados por la cátedra los	4



	normativos y otros;/ sujeto activo/ sujeto pasivo;/ relación de causalidad (teorías: causalistas, normativistas –la imputación objetiva: sus criterios- y otras teorías); objeto material; medios empleados; y demás elementos.	el tipo penal en su aspecto objetivo.	de este elemento depende la continuación de la relevancia o irrelevancia de una imputación penal.	distintos elementos del tipo penal.	
Semana N° 13 Del 23 al 28 de julio	3.Aspecto subjetivo: Dolo, concepto, teorías: dual y cognitiva, clases de dolo (dolo directo de primer grado, dolo directo de segundo grado, y dolo eventual). 4.Causales de Atipicidad (atipicidad objetiva, atipicidad subjetiva y atipicidad especial). 5.Supuestos de atenuación según el Art. 21 del C.P.	Aplica cada uno de los elementos que conforman el tipo penal en su aspecto subjetivo.	Se interesa por el segundo elemento del concepto delito, pues de este elemento depende la continuación de la relevancia o irrelevancia de una imputación penal.	Ejercitar en casos prácticos dados por la cátedra los distintos elementos del tipo penal.	4

UNIDAD IX: La Antijuricidad

CAPACIDAD: - Identifica la definición y las teorías de la antijuricidad.
- Evalúa la definición y las teorías de la antijuricidad.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORA
Semana N° 14 Del 30 al 04 de agosto	1.Concepto de antijuricidad y antinormatividad. 2.Antijuricidad formal y antijuricidad material 3.La antijuricidad y la teoría del delito.	Aplica la antijuricidad como tercer elemento del delito.	Se interesa por el tercer elemento del concepto delito, pues de este elemento depende la continuación de la relevancia o	Fichar citas textuales de las definiciones de cada causal de justificación de los autores más representativos.	2



			irrelevancia de una imputación penal.		
Semana N° 14 Del 30 al 04 de agosto	4.Las causales de justificación específicas. 5.La legítima defensa: requisitos: Agresión ilegítima, Necesidad racional de la defensa, Falta de provocación suficiente por el que se defiende, elemento subjetivo de la defensa, extensión de la legítima defensa, defensa propia y de terceros y problemática de la legítima defensa. 6.El estado de necesidad Justificante. 7.El consentimiento. 8.El ejercicio legítimo de un derecho. 9.Supuestos de atenuación según el Art. 21 del C.P.	Aplica cada uno de las causales de justificación que excluyen o atenúan la responsabilidad penal.	Se interesa por las causales de justificación ya que tienen el efecto de excluir exclusión la imputación penal.	Fichar citas textuales de las definiciones de cada causal de justificación de los autores más representativos.	2
Semana N° 15 Del 06 al 11 de agosto	EXAMEN PARCIAL	Resuelve el examen parcial			

UNIDAD X: La culpabilidad

CAPACIDAD: - Identifica el concepto y las teorías de la culpabilidad.
-Evalúa el concepto y las teorías de la culpabilidad.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORA
--------	-------------------------	----------------------------	--------------------------	--------------------------	------



Semana N° 16 Del 13 al 18 de agosto	1. Teorías de la culpabilidad. 2. Definición de la culpabilidad. 3. Culpabilidad por el hecho y culpabilidad por el autor. 4. Elementos de la culpabilidad.	Aplica culpabilidad como cuarto elemento del delito.	Se interesa por la culpabilidad como elemento componente del delito en los diversos casos penales.	Resolver casos prácticos presentados por la cátedra en el material de enseñanza para lo cual deberá preparar una presentación del caso.	4
Semana N° 17 Del 20 al 25 de agosto	5. Causales de exclusión de culpabilidad. 6. Supuestos de inimputabilidad: Anomalía psíquica, Grave alteración de la conciencia, Grave alteración de la percepción y minoría de edad. 7. Supuestos de exclusión de conocimiento de antijuricidad: Estado de necesidad exculpante, 8. Error de comprensión culturalmente condicionado y error de prohibición. 9. Supuestos de exclusión de inexigibilidad: Miedo	Aplica cada uno de las causales de que excluyen la culpabilidad penal.	Se interesa por las causales de exclusión de la culpabilidad, ya que tienen el efecto de excluir o atenuar la imputación penal.	Resolver casos prácticos presentados por la cátedra en el material de enseñanza para lo cual deberá preparar una presentación	4



	insuperable y obediencia debida.				
Semana N° 18 Del 27 al 01 de septiembre	10. Supuestos de atenuación considerando el Art. 21 del C.P.	Aplica cada uno de los supuestos que atenúan la responsabilidad penal.	Se interesa por las causales de justificación ya que tienen el efecto de excluir exclusión la imputación penal.	Resolver casos prácticos a partir de la teoría presentada.	4

UNIDAD XI: Tentativa y consumación

CAPACIDAD: - Identifica las teorías de Tentativa y consumación.
- Evalúa las teorías de Tentativa y consumación.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORA
Semana N°19 Del 03 al 08 de septiembre	1. Definición y Teorías. El <i>iter criminis</i> , etapas (ideación, actos preparatorios, tentativa, consumación, delito agotado), clases de tentativa. La sanción de los actos preparatorios.	Distingue los distintos elementos que conforman el <i>iter criminis</i> o camino del delito.	Valora los distintos elementos que forman parte del <i>iter criminis</i> o camino del delito para excluir los casos que no son sancionados de los que sí lo son.	Realizar una dinámica de grupos en donde discutan casos de tentativa y consumación.	4
Semana N°20 Del 10 al 15 de septiembre	2. Fundamento de la punición de la tentativa (teorías objetivas, subjetivas, mixtas u otras). 3. Formas de tentativa (desistimiento voluntario, tentativa	Distingue los distintos elementos que conforman el <i>iter criminis</i> o camino del delito.	Valora los distintos elementos que forman parte del <i>iter criminis</i> o camino del delito para excluir los casos que no son sancionados de los que sí lo son.	Realizar una dinámica de grupos en donde discutan casos de tentativa y consumación.	4



	simple, desistimiento activo, delito frustrado). Delito imposible.				
--	--	--	--	--	--

UNIDAD XII: Ampliación del tipo: autoría y participación					
CAPACIDAD: - Identifica la definición del tipo y sus teorías - Evalúa la definición del tipo y sus teorías.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORA
Semana N°21 Del 17 al 22 de septiembre	1.Definición. 2.Teorías sobre la participación. 3.La autoría. 4.Clases de autoría (mediata, colateral, coautoría, etc.). 5.La participación. 6.La instigación o incitación. 7.La complicidad primaria. 8.La complicidad secundaria. 9.Otras formas relevantes	Distingue los distintos elementos que conforman la autoría y la participación en el delito	Valora la importancia del rol que cumple las distintas figuras de autoría y participación en un delito.	Realizar una práctica calificada individual en donde aplique la teoría de la participación.	4



(proposición, apología, conspiración, etc.).

UNIDAD XIII: Injusto Culposo

CAPACIDAD: - Identifica los elementos del injusto culposo.
-Evalúa los elementos del injusto culposo.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORA
Semana N°22 Del 24 al 29 de septiembre	1.Presupuestos: fuentes de deber, normatividad, etc. 2.El aspecto objetivo. 3.La infracción al deber de cuidado. 4.Producción de un resultado devenido de la infracción del deber de cuidado. 5.El aspecto subjetivo. 6. La culpa y sus clases.	Aplica cada uno de los elementos que conforman el delito culposo.	Se interesa por la importancia de los delitos culposos, así como de su sanción.	Realizar una práctica calificada individual en donde aplique el delito culposo.	4

UNIDAD XIV: Injusto de omisión

CAPACIDAD: - identifica las clases de omisión.
-Evalúa las clases de omisión.

Semana N°23 Del 01 al 06 de octubre	1.Presupuestos: Clases de omisión. 2.El aspecto objetivo de la omisión propia.	Aplica cada uno de los elementos que conforman el delito omisión propia.	Se interesa por la importancia de los delitos de omisión	Resolver en grupo un caso práctico otorgado por la cátedra y discutir su solución de	4
--	---	--	--	--	----------



	3.Situación típica. 4.No realización de la conducta ordenada. 5.Posibilidad psicofísica de realizar la conducta ordenada.		propia, así como de su sanción.	un caso de omisión propia.	
Semana N° 24 Del 08 al 13 de octubre	6.El aspecto objetivo de la omisión impropia. 7.Posición de garante. 8. Deber de protección de un bien jurídico. 9. Deber de vigilancia de una fuente de peligro. 10.Posibilidad psicofísica de realizar la conducta ordenada. 11.El aspecto subjetivo.	Aplica cada uno de los elementos que conforman el delito omisión impropia.	Se interesa por la importancia de los delitos de omisión impropia, así como de su sanción.	Resolver en grupo un caso práctico otorgado por la cátedra y discutir su solución de un caso de omisión impropia.	4

UNIDAD XV: Medidas de seguridad

CAPACIDAD: - Identifica la definición y clases de las medidas de seguridad
-Evalúa la definición y clases de las medidas de seguridad.

Semana N°25 Del 15 al 20 de octubre	1.Definición. 2.Clases. 3.Supuestos de aplicación.	Aplica cada uno de los presupuestos que conforman las	Se interesa por la importancia de las medidas de seguridad	Comentar una ejecutoria penal sobre la aplicación de una medida de seguridad.	4
--	--	---	--	---	----------



		medidas de seguridad y sus clases.	y su aplicación en los casos concretos.		
--	--	------------------------------------	---	--	--

UNIDAD XVI

XVI. Extinción de la ejecución penal y de la ejecución

CAPACIDAD: - Identifica las causales de extinción de la persecución penal.
- Evalúa las causales de extinción de la persecución penal.

Semana N° 26 Del 22 al 27 de octubre	1.Causales de extinción de la persecución penal. 2.La prescripción: definición, clases, tipos, causales de interrupción y suspensión. Amnistía.	Aplica cada uno de los presupuestos que de las diversas causales de extinción tanto de la persecución penal.	Se interesa por la importancia de cada una de las causales de extinción de la persecución penal.	Comentar y debatir en el aula la aplicación de casos de causales de extinción de la persecución penal.	4
Semana N° 27 Del 29 al 03 de noviembre	3.Derecho de gracia.	Aplica cada uno de los presupuestos que del derecho de gracia.	Se interesa por la importancia del derecho de gracia para aquellos que son beneficiados.	Comentar y debatir en el aula la aplicación de casos de causales de extinción de la persecución penal.	4
Semana N° 28 Del 05 al 10 de noviembre	4.Prescripción: definición, clases, tipos, causales de interrupción; amnistía, indulto y otras causales.	Aplica cada uno de los presupuestos que de las diversas causales de extinción de la ejecución de la penal.	Se interesa por la importancia de cada una de las causales de extinción de la ejecución de la pena.	Comentar y debatir en el aula la aplicación de casos de causales de extinción de la persecución penal.	4

UNIDAD XVII

XVII. Determinación Judicial de la Pena

CAPACIDAD: - Identifica las teorías de la Determinación Judicial de la Pena.
- Evalúa las teorías de la Determinación Judicial de la Pena.



SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORA
Semana N° 29 Del 12 al 17 de noviembre	1. Teorías de la determinación Judicial de la Pena.	Aplica cada uno de los presupuestos que tiene la determinación judicial de la pena.	Se interesa por la importancia del proceso de determinación de la pena a un culpable.	Elaborar un mapa conceptual y preparar un caso en el que se explique cómo se determinó una pena de cárcel efectiva.	4
Semana N° 30 Del 19 al 24 de noviembre	2. Definición de determinación Abstracta y concreta, en sentido amplio y estricto.	Aplica cada uno de los presupuestos que tiene la determinación judicial de la pena.	Se interesa por la importancia del proceso de determinación de la pena a un culpable.	Elaborar un mapa conceptual y preparar un caso en el que se explique cómo se determinó una pena de cárcel efectiva.	4
Semana N° 31 Del 26 al 01 de diciembre	3. Supuestos de aplicación conforme a las reglas penales de la parte general: artículos 45°, 46° y otros.	Aplica cada uno de los presupuestos que tiene la determinación judicial de la pena.	Se interesa por la importancia del proceso de determinación de la pena a un culpable.	Elaborar un mapa conceptual y preparar un caso en el que se explique cómo se determinó una pena de cárcel efectiva.	4

EXAMEN FINAL: Evaluación correspondiente a la Unidad N° IX a XVII

VI. METODOLOGÍA

1.1. Estrategias centradas en el aprendizaje



La asignatura se desarrollará en la modalidad de teoría y práctica en aula aplicando las metodologías activas que fomenten la discusión crítica y el planteamiento de criterios personales respecto a los temas tratados correspondientes a la elaboración del Plan de Tesis de investigación.

Las experiencias de aprendizajes se desarrollarán orientadas por los siguientes métodos activos:

- a. Prácticas individuales b. Seminario -Taller c. Discusión en pequeños grupos d. Trabajo en equipo

1.2. Estrategias centradas en la enseñanza

- a. Conferencia o clase magistral b. Expositiva y dialogada c. Lluvia de idea d. Debate y participación

VII. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

- Para el desarrollo de las unidades harán uso de un libro texto de consulta.
- Los materiales educativos interactivos: MS Windows XP. MS Office 2017
- Los materiales educativos para la exposición: Inspiration v7.6, MS PowerPoint
- Los materiales de enseñanza: un CD o USB con todos los slides presentados en el curso.

VIII. EVALUACIÓN

- Los exámenes y otras formas de evaluación se califican en escala vigesimal (de 1 a 20) en números enteros. La nota mínima aprobatoria es once (11). El medio punto (0.5) es a favor de estudiante.
- Los exámenes escritos son calificados por los profesores responsables de la asignatura y entregados a los alumnos y las actas a la Oficina de Servicios Académicos, dentro de los plazos fijados.
- La asistencia de los alumnos a las clases es obligatoria, el control corresponde a los profesores de la asignatura. Si un alumno acumula el 30% de inasistencias injustificadas totales durante el dictado de una asignatura, queda inhabilitado para rendir el examen final y es desaprobado en la asignatura, debiendo el profesor, informar oportunamente al Coordinador Académico.
- La evaluación de los estudiantes, se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

Nº	CÓDIGO	NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PORCENTAJE
01	EP	EXAMEN PARCIAL	30%
02	EF	EXAMEN FINAL	30%
03	TA	TRABAJO ACADÉMICOS	40%
TOTAL			100%

La Nota Final (NF) de la asignatura se determinará en base a la siguiente manera:



IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

9.1. Bibliográficas

NACIONAL

Bramont Arias, Luis A. y Bramont-Arias Torres, Luis Alberto (1995). *Código penal anotado (antecedentes, concordancias, panorama legislativo, fuente y nota)* (1a ed.). Lima, Perú: San Marcos.

Bramont Arias Torres, Luis M. (2005). *Manual de Derecho Penal. Parte General*, Lima, Tercera Edición, Perú, Editorial S.A.

Besio Hernández, M. (2011). *Los criterios legales y judiciales de individualización de la pena. Gravedad del hecho, circunstancias personales del delincuente y compensación racional de circunstancias atenuantes y agravantes*. Valencia, España: Tirant Lo Blanch.

Caro John, José Antonio (2014). *Manual teórico-práctico de teoría del delito*. Perú: Giz y Ara Editores.

Hurtado Pozo, José y Prado Saldarriaga, Víctor (2011). *Manual de derecho penal. Parte general* (4ta ed., Tomo 2). Lima, Perú: Idemsa.

Luzón Peña, diego manuel. (1995) *Derecho general. Parte general, lima peru.*

Peña Cabrera, Raúl (1994). *Tratado de derecho programático de la parte general*. Prólogo por Juan Fernández Carrasquilla. Santafé de Bogotá. Lima, Perú: Grijley, pp. XXIX y 672.

Peña Cabrera Freyre, A. R. (2013). *Curso elemental de derecho penal. Parte general* (4 ed.). Perú: Ediciones Legales.

Peña Cabrera Raul. (1994). *Tratado de Derecho Penal. Estudio Programático De La Parte General*, Lima, Perú, Editorial Jurídica Grijley.

Prado Saldarriaga, Víctor Roberto (2000). *Las consecuencias jurídicas del delito*. Lima, Perú: Gaceta Jurídica.

Rodríguez Delgado, J. (2013). *El tipo imprudente: una visión funcional desde el Código Penal peruano*. Perú: Grijley.

Roy Freyre, Luis Eduardo (1998). *Causas de la extinción de la acción penal y pena. Comentarios al código penal (Arts. 78-91)* (2a ed.). Lima, Perú: Grijley.

Sáenz Torres, A. D. (2015). *La regulación de los actos preparatorios punibles*. Del Castillo Merma, B. A., Puelles Alvarez, R. y Benites Tito, A. J. (Dir.). *Bases para un derecho penal latinoamericano* (pp. 205-258). Perú: Ara Editores.

Sáenz Torres Alexei Dante (2012). *La prescripción penal en el Perú (A veinte años de vigencia del Código Penal de 1991)*. (Tesis para optar el título de Magister). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.

Valle – Riestra, Javier (2011). *Tratado de la extradición* (5 Vols.). Lima, Perú: AFA Editores Importadores.

Villavicencio T., Felipe (2006). *Derecho penal. Parte general* (1a ed.). Lima, Perú: Grijley.



EXTRANJERA

Alastuey Dobón, C., Boldova Pasamar, M. A., Escuchuri Aisa, E., Flores Mendoza, F., Hernández Plasencia, J. U., Navarro Frías, I., (...) y Romeo Casabona, C. M. (2013). *Derecho penal. Parte general. Introducción. Teoría jurídica del delito*. C. M. Romeo Casabona; E. Sola Reche y M. A. Boldova Pasamar (Coord.) Granada, España: Comares.

Alonso, J. P. (2006) *Interpretación de las normas y derecho penal* (Colección Tesis Doctoral 4) (p. 337 y sgtes.). Buenos Aires, Argentina: Editores Del Puerto.

Balestra fontan.(1976).*derecho penal,buenos aires argentina,editorial abeledo-perrot s.a.*

Claus roxin.(1997).Drecho penal. Parte general tomo I.fundamentos.la estructura de la teoría del delito,Madrid,España,editorial CEA.

Borja Jiménez, Emiliano (2003). Política, política criminal y derecho penal. *Curso de política criminal (Colección manuales)* (pp. 21-37). Valencia, España: Tirant Lo Blanch.

Carrasco Andrino, M. de. M. (2002). *Los delitos plurisubjetivos y la participación necesaria*. Granada, España: Comares.

Bacigalupo, Enrique. (2004). *Derecho Penal Parte General. Pamplona, España,Primera Edición,ARA Editores E.I.R.L*

Sainz cantero jose a.(1981).lecciones de derecho penal.parte general,Barcelona España,editorial Bosch.

Cury urzúa enrique(1985).*derecho penal.parte general tomo II,chile,editorial jurídica de chile.*

Fleming, A. y López Viñals, P. (2009). *Las penas*. Argentina: Rubinzal-Culzoni Editores.

García – Pablos, Antonio (2000): Derecho penal. Introducción. Serie Textos, Servicio de Publicaciones de la Facultad Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, España, 2000. pp. 573 y XXXII; Valencia, España: Tirant Lo Blanch.

Hernández Marín, R. (2013). Enunciados. *Razonamientos en la sentencia judicial (Colección Filosofía y derecho)* (pp. 13-31). España: Marcial Pons.

Husak, Douglas (2013). Teorías alternativas de criminalización. *Sobrecriminalización. Los límites del derecho penal* (Trad. R. Lorca Ferreccio) (pp. 269-305). Madrid, España: Marcial Pons (Overcriminalization, 2008, EEUU: Oxford University Press).

Jakobs, Günther (1991): Derecho Penal. Parte General [Fundamentos y teoría de la Imputación]. Traducción de Joaquín Cuello Contreras y José Luis Serrano Gonzáles de Murillo; Editorial Marcial Pons ; Madrid.

Ferrer-Sama, R. G. y Pérez de la Ossa, A. V. (2014). *Circunstancias que modifican la responsabilidad penal. Eximentes, atenuantes y agravantes*. Madrid, España: Sepín.

Manjón-Cabeza Olmedo, A. (2014). *Las excusas absolutorias en derecho español. Doctrina y jurisprudencia*. Valencia, España: Tirant Lo Blanch.

Mir Puig, S. (2016). *Derecho penal. Parte general*, 10ª ed. España: Reppertor.



Moñiville, F. y García Arán, M. (2015). Derecho penal. Parte general, 9ª ed. España: Tirant Lo Blanch.

Muñoz Conde Francisco y García Aran Mercedes.(2000).Derecho Penal Parte General,Valencia, España, Editorial tirant lo Blanch.

Naucke, Wolfgang – Hassemer, Winfried – Lüderssen, Klaus (1979): Principales problemas de la prevención general. Traducido del alemán por: Gustavo Eduardo Aboso y Tea Löw; Ed. IB de F, Buenos Aires-Argentina, 2006 (reimpresión), pp. 122.

Polaino Navarrete, M. (2015). Derecho Penal. Parte general. Perú: Ara Editores.

Roxin, Claus (2014). *Derecho penal. Parte general. Especiales formas de aparición del delito* (Tomo II) (Trad. D. – M. Luzón Peña, J. M. Paredes Castañón, M. Díaz y García Conlledo y J. de Vicente Remesal). España: Aranzadi.

Roxin, Claus (2009). *Derecho penal. Parte general. Fundamentos. La estructura de la teoría del delito* (Tomo I) (reimp.) (Trad. D. – M. Luzón Peña, M. Díaz y García Conlledo y J. de Vicente Remesal). España: Civitas.

Tavares, J. (2014). Racionalidad y derecho penal (Trad. J. E. Carrión Díaz). Perú: Idemsa.

Vives Antón, Tomás S. y Jiménez Redondo, M. (1996): Fundamentos del sistema penal. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia – España p. 448;

Zaffaroni, Eugenio R. (2000): *Tratado de Derecho penal, parte general* (I Vol.), ed. primera, Ed. Ediar, Buenos Aires - Argentina, 2000.

Zysman Quirós, D. (2013). *Castigo y determinación de la pena en los Estados Unidos: un estudio sobre la United States Guidelines*. Madrid, España: Marcial Pons.

9.2.Electrónicas

1. Sáenz Torres, Alexei Dante (2018). La prohibición de la prescripción o la imprescriptibilidad como reforma penal constitucional. Revista Vox Iuris N° 36 (2): 147-161, en el enlace:
Véase:<https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/viewFile/1312/pdf12>
2. Sáenz Torres, Alexei Dante (2018). La prohibición de la prescripción o la imprescriptibilidad como reforma penal constitucional. Revista Vox Iuris N° 36 (2): 147-161, en el enlace:
Véase:<https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/viewFile/1312/pdf12>